REGLAMENTO 2024

INDICE

Art.1.- DEFINICIÓN
Art. 2.- RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN
Art. 3.- IOENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES
Art. 4.- ANULACIONES y DEVOLUCIONES
Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN
Art. 6.- SEGURO y PRUEBA DE ESFUER ZO
Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS.
Art. 8. SEGURIDAD y ASISTENCIA MÉDICA
Art. 9.- CONTROL DE PASO.
Art.10.- AVITUALLAMIENTOS
Art.11.- APAR CAMIENTO Y ACAMPADAS
Art.12.- RECONOCIMIENTO MÉDICO DEPORTIVO
Art.13.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNIC A
Art.14.- RESPONSABILID AD DE LA OR GANIZACIÓN
Art.15.- DERECHOS DE IMAGEN
Art.16.- CONTROL ORGANIZACIÓN
Art.17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO
Art.18.- MEDIO AMBIENTE
Art.19.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
Art. 20.- MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Art. 1.- DEFINICIÓN.

Orbea Monegros es un evento cicloturista que consta de diferentes pruebas deportivas de carácter no competitivo que tendrán lugar los días 26 y 27 de Abril de 2024 con arreglo a lo siguiente:

1 MARATÓN ORBEA MONEGROS
Sábado 27 de abril.117,7 kms - 1149 m Horario de salida: 12 horas.
2 MEDIA MARATÓN ORBEA MONEGROS
Sábado 27 de Abril. 81 kms - 815 m Horario de salida: 13 horas.
3 MIDNIGHT ORBEA MONEGROS
Viernes 26 de Abril. 71 kms - 650 m Horario de salida: 19:30 horas.

Los datos técnicos de todas las pruebas son orientativos y pueden sufrir variaciones y/o modificaciones por cuestiones de organización o circunstancias ajenas a la organización para garantizar el óptimo desarrollo del evento. A tener en cuenta:

El cierre de control para las pruebas 1 y 2 se establece a las 22:00 horas, mientras que la prueba 3 se establece a las 23:59 horas
La prueba 3 dispone de un reglamento específico (CONSULTAR REGLAMENTO ESPECÍFICO)
Todas las pruebas se celebrarán en la localidad de Sariñena y las pistas y caminos de la Comarca de los Monegros con salida y llegada en las instalaciones del Recinto Ferial de Sariñena (Avda Fraga, s/n)

La participación a los diferentes eventos que engloban Orbea Monegros está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad nacidos en el año 2006 o anteriores. No se podrá inscribir en el evento ningún menor que no cumpla en 2024 los18 años. Los menores de 17 años, no podrán participar en ningún caso. Debido a las condiciones impuestas por la compañía aseguradora, aquellas personas mayores de 75 años, no podrán tomar parte en el evento, en ninguna de las tres distancias.

Los eventos englobados en ORBEA MONEGROS son eventos NO COMPETITIVOS dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo 11 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Art. 2.- RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN.

- La organización se reserva el derecho de admisión de los participantes.
-La participación en el evento supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento y de las condiciones de compra.

Todos los precios figuran en el formulario de inscripción de esta web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online con tarjeta de crédito o débito.

A título enunciativo, pero no limitativo, queda estrictamente prohibida la venta, cesión, regalo, sorteo e intercambio de dorsales.

Será responsabilidad, tanto de la persona inscrita que ha hecho la cesión como del participante no inscritos debidamente, cualquier acción derivada de dicha transmisión.

Los derechos de inscripción para los diferentes eventos que engloba Orbea Monegros 2023 son los siguientes: Maratón, 1/2 Maratón Orbea Monegros y Midnight Orbea Monegros 59€ hasta el 04 de febrero de 2024. A partir de esta fecha, la inscripción a cualquiera de las pruebas se establece en 69€ en el caso en que haya plazas disponibles.

Los cambios de nombre tienen un coste adicional de 15€ y se podrán realizar hasta el 17 de Marzo de 2024 previa solicitud por escrito en el correo electrónico eventos@orbea.com y autorización correspondiente por parte de la organización a dicha solicitud.
Se aceptarán cambios de distancia hasta el 17 de Marzo.de 2024, siempre y cuando haya plazas disponibles y no suponga inconveniente alguno para el óptimo desarrollo del evento.

Pasada una semana del proceso de inscripción (7 días naturales), por tratarse de elementos confeccionados por encargo, no se aceptará ningún cambio en la prenda objeto de regalo, ni existirá opción alguna durante el período de recogida establecido en las fechas de celebración del evento.

La cuota de inscripción comprende:

- Seguro de accidentes.
- Seguro de RC del Organizador.
- Dorsal personalizado con chip para toma de tiempos individualizados.
- Pulsera con número de dorsal *Imprescindible para acceder a duchas, pasta party, avituallamientos, Parking de bicis, etc
- Cuatro puntos fijos de asistencia. (no están incluidas las piezas de recambio).
- Ocho vehículos con remolque especial para bicis para evacuar corredores.
- Un Bus 4x4 y Dos Buses más para evacuar participantes.
- Motos para la asistencia del corredor.
- Asistencia sanitaria y médica durante la prueba.- 4 puntos de asistencia sanitaria - Un hospital de campaña.
- CUATRO avituallamientos líquidos y sólidos en el recorrido de la maratón
- DOS avituallamientos líquidos y sólidos en la media maratón
- UN avituallamiento deportivo en meta
- PASTA PARTY a la llegada. Cerveza, Coca-cola, Powerade; Agua.
- Servicio de fisioterapia.
- TRES puntos de Duchas (Recinto ferial; Piscinas Municipales; Polideportivol
- Lavado de bicis.
- Diploma on line
- Cerca de MIL personas velando por la seguridad y disfrute de todos los participantes.
- CINCO PARKINGS para vehículos.
- Un parking para autobuses.
- DOS PARKING DE AUTDCAR AVANAS (Frente a la salida).
- Zona de acampada para tiendas de campaña en las piscinas municipales.
- Comida para celíacos
- Bolsa del corredor.

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo de 6.000 participantes para la modalidad Maratón, 2.000 participantes para la Media Maratón y 50 para la Midnight Orbea Monegros. La organización se reserva el derecho de modificar los cupos establecidos para cada distancia sin previo aviso.

Es muy importante que durante el proceso de inscripción se estudie bien la tabla que muestra las medidas de la prenda de regalo antes de elegir la talla. Habrá un plazo de 7 días naturales desde la fecha de la inscripción para poder cambiar la talla. A partir de esta fecha NO se realizarán cambios bajo ningún supuesto.

LISTA DE ESPERA

Tras el proceso de inscripción y una vez que se cubran las 8.000 plazas destinadas para el evento (6.000 para la Maratón, 2.000 para la Media Maratón y 50 para la Midnight) se abrirá una lista de espera.

Las personas que forman parte de esta lista de espera, serán llamadas conforme se produzcan las bajas para ir ocupando las plazas vacantes. Se avisará de la posibilidad de inscribirse, mediante un correo electrónico y la persona tendrá un plazo de 24 horas para formalizar la inscripción y el pago de la misma. En el caso de no inscribirse en las 24 horas, se avisará a la siguiente persona de la lista perdiendo todo derecho.

A partir del 17 de marzo se dejará de llamar a las personas inscritas en dicha lista.

COMUNICACIÓN DEL LISTADO DE DORSALES Y ASIGNACIÓN DE CAJONES

Tal y como ya ha quedado dicho, los eventos que se encuentran bajo la denominación Orbea Monegros son eventos NO COMPETITIVOS y por la tanto no habrá clasificación oficial alguna exhibida por parte de la organización y no responsabilizándose de aquellas que puedan ser generadas por terceros .

Para la asignación de cajones se establecerán los siguientes criterios. Cada cajón tiene un máximo de 1500 participantes.

1.- Preferencia de participantes fidelizados a través de la participación y/o promociones de otros eventos Orbea durante el año en curso que así lo incluyan.
2.- Fecha de inscripción.
3.- Estimación de tiempo declarado.
4.- El tiempo declarado no garantiza ningún cajón. Dependerá del volumen de personas así como la fecha de la inscripción.
4.- Si un cajón está completo, se pasará al siguiente cajón.
5.- Por la seguridad de los y las participantes, se ruega honestidada la hora de declarar el tiempo estimado. No se modificará ningún tiempo de los declarados en el formulario de inscripción, independientemente de que se justifique que se deba a cuestiones de errores o similares.

El día 29 de marzo se comunicará tanto el listado de dorsales como los cajones asignados.
Del 30 de marzo al 4 de abril se presentará un plazo de alegaciones. Transcurrido dicho plazo, no se realizará ningún tipo de modificación dándose por definitivos los dorsales y cajones asignados.

Art. 3.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

- La organización proporcionará el siguiente material obligatorio para todos los participantes:
- Dorsal para la parte delantera de la bicicleta dotado de chip
- Pulsera identificativa del participante con su número de dorsal que se le pondrá al recoger el material y deberá mantenerla puesta durante toda la marcha cicloturista.
- Es muy importante, la colocación correcta del dorsal en el manillar.

RETIRADA DE DORSALES Y MERCHANDISING.

PARA RETIRAR TU DORSAL, es necesario presentar ORIGINAL de tu D.N.I., carnet de conducir o pasaporte. No se aceptará ningún otro documento a excepción de los documentos referenciados en sus correspondientes aplicaciones digitales oficiales. Bajo ningún concepto se entregará dorsal alguno sin cumplir estas premisas. No son válidas copias, fotocopias, fotografías o capturas digitales.

PARA RETIRAR EL DORSAL DE TU AMIGO, se deberá presentar D.N.I., carnet de conducir o pasaporte ORIGINAL DE TU AMIGO. Bajo ningún concepto, se aceptarán fotocopias, fotografías y/o capturas en dispositivos móviles así como cualquier otra opción.

Para retirar la bolsa del corredor (sin dorsal) o merchandising, será suficiente con presentar el correo electrónico de confirmación, tanto de la inscripción como del pedido de merchandising. No se entregará ningún artículo ni prenda de merchandising fuera del Recinto Ferial de Sariñena en los plazos indicados. Aquellos participantes que no recojan su sudadera y/o merchandising perderán su derecho sobre los mismos.

La organización de Orbea Monegros, bajo ninguna circunstancia enviará ni gestionará el envío a participantes que no acudan a Sariñena, la bolsa del corredor independientemente del motivo o justificación esgrimido por el mismo.
En el caso de anular la inscripción por causas de fuerza mayor (accidente u otro tipo de situación no deseable y justificada previamente) los productos de merchandising adquiridos se enviarán por mensajería corriendo los gastos de dicho transporte por cuenta de la parte compradora siempre y cuando los reclame en el correo electrónico eventos@orbea.com una vez se haya celebrado el evento, y otorgando a la organización el tiempo necesario para poder gestionar cualquier solicitud en este sentido.

No se realizará ningún envío a aquellas personas que habiendo participado en la prueba, no hayan recogido su merchandising en Sariñena. (Si por algún motivo hubiera de hacerse dicho envío, los gastos derivados del mismo irán por cuenta del participante siempre y cuando la organización lo considere oportuno)

Para todas aquellas personas que vayan a adquirir merchandising, comprobar con rigor y detalladamente la tabla de medidas del producto adquirido. Son prendas encargadas de forma personalizada, no habiendo posibilidad de realizar cambios de talla bajo ningún supuesto. El plazo límite para la compra del merchandising oficial de Orbea Monegros 2024 se establece en el 17 de enero de 2024 a las 23:59 horas, siendo exclusivamente posible su compra a través de la plataforma de inscripción habilitada para tal efecto.

Dado que se trata de un producto realizado específicamente, no se realizarán devoluciones del importe de la compra, tras la adquisición y pago del producto, salvo prendas defectuosas de origen.

ATENCIÓN: EL MERCHANDISING, NO SE ENCUENTRA EN LA BOLSA DEL CORREDOR. PARA RETIRARLO, HABRÁ QUE IR AL STAND DE MERCHANDISING EN LA PROPIA FERIA DEL CORREDOR.

ExpoSport de Orbea Monegros, estará ubicada en el Recinto Ferial de Sariñena (Avenida Fraga, s/n, 22200 Sariñena - Huescal, en los siguientes horarios:

Día 26 viernes, de 16:00h a 21:00h.
Día 27 Sábado, (día de la prueba) de 08:00 horas, hasta media hora antes de cada una de las salidas según la distancia.

Para evitar nervios de última hora, se recomienda ir con tiempo a la hora de retirar el dorsal y/o merchandising. Tal y como ya ha quedado dicho, el merchandising no irá incluido en la bolsa del corredor y se deberá recoger en el stand habilitado para ello.

Queda totalmente prohibido participar en el evento deportivo, sin llevar el dorsal reglamentario y pulsera entregados por la organización y sin estar inscrito en la misma. Si algún/a cicloturista así lo hace y tiene o provoca un accidente será el/la responsable máximo/a, no haciéndose cargo la organización del evento deportivo de los daños provocados en sí mismo o a terceros.

Aquella persona que la organización encuentre dentro la prueba deportiva o disfrutando de alguno de sus servicios, sin el correspondiente dorsal oficial de la prueba, automáticamente será expulsado y denunciado antes las autoridades pertinentes si fuera necesario, garantizando la seguridad de todos los participantes y miembros de la organización, voluntarios y dispositivos de seguridad.

Debemos concienciarnos que aquellas personas que no están inscritas oficialmente, además de no tener seguro ante cualquier accidente que provoque, con su comportamiento hacen que la organización sea más estricta a la hora de verificación de los datos de los participantes.

Art.4.- ANULACIONES y DEVOLUCIONES.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias u otro tipo de causas de fuerza mayor atribuibles o no a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha ciclo turista o la modificación de su recorrido, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción o de otros gastos derivados. La organización de ORBEA MONEGROS NO contempla la devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto de anulación de la misma, salvo para suspensión del evento por COVID. En dicho supuesto se podrá optar bien por la devolución íntegra del importe de la inscripción o bien por dejar dicha inscripción para cuando se pueda realizar el evento.

Los cambios de nombre, tendrán un coste adicional de 15€ en concepto de gastos de gestión y se podrán realizar **hasta el 17 de Marzo de 2024.**

El participante que no pueda asistir a la ORBEA MONEGROS, NO podrá traspasar su inscripción a otro participante bajo ningún supuesto, siendo el único responsable frente a las diferentes autoridades y frente a terceros, no estando incluido bajo ningún seguro ni amparo de la organización. Estos corredores además tendrán vetada su participación para el futuro en ningún evento organizado por Orbea.

La organización en el momento de la inscripción pone a disposición de los participantes la posibilidad de la contratación de una serie de garantías de devolución y reembolso de la inscripción sujetas a unas fechas según:

- **Sin garantía:** Ante cualquier incidencia que te pueda surgir desde el momento de tu inscripción, que te impida acudir el 27 de abril de 2024 a Orbea Monegros, asumes que no tienes derecho a devolución de inscripción ni envío de bolsa del corredor, así como cualquier otra reclamación posible en este sentido.

- **Garantía Monegros:** Te garantizamos el reintegro de tu inscripción, independientemente de cuáles sean los motivos, siempre y cuando se solicite antes de las 23:59 horas del día 10 de marzo de 2024.

- **Garantía Monegros Premium:** Te garantizamos el reintegro de tu inscripción, independientemente de cuáles sean los motivos, siempre y cuando se solicite antes de las 23:59 horas del día 14 de abril de 2023.

Importante: Este servicio exclusivamente queda sujeto a su contratación durante el proceso de inscripción individual. Bajo ningún concepto, será válida su contratación fuera de este proceso.

Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN

SÓLO SE CONSIDER A UNA INSCRIPCIÓN VÁLIDA cuando se han abonado los derechos de inscripción. El pago sólo se puede realizar por Internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago segura propuesta por la organización en la web oficial **www.orbea.com,** plataforma RocktheSport y en los plazos de tiempo indicados por la organización.

PARTICIPACIÓN ENTÁNDEM. Siendo la inscripción nominal, aquellos participantes que quieran tomar parte del evento en tándem, lo podrán hacer siempre y cuando formalicen la inscripción los dos componentes del tándem. Cada componente, tendrá asignado un número de dorsal propio siendo responsabilidad de ellos, comunicarlo a la organización y asegurarse que los dorsales asignados son del mismo cajón. En el caso que dispongan de dorsales con cajones diferentes, de manera automática serán relegados al último cajón por cuestiones de seguridad.

Se podrá participar en Orbea Monegros con todo tipo de bici, incluidas las e-bike y gravel siempre y cuando no lleven acoples tipo triatlón.

Art. 6.- SEGURO y PRUEBA DE ESFUERZO.

Para participar en ORBEA MONEGROS NO es obligatorio estar en posesión de ningún tipo de licencia deportiva federativa. La organización contratará un seguro de accidentes, incluido de manera automática en la inscripción indivualizada.

POR NUESTRA PROPIA SEGURIDAD Y CON OBJETO DE TRATAR DE EVITAR LA MUERTE SÚBITA, SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE ESFUERZO A INICIO DE TEMPORADA.

La participación en ORBEA MONEGROS está bajo la responsabilidad y riesgo del propio participante. Todo participante inscrito en la

prueba, en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar una prueba de Gran Fondo de dureza extrema en condiciones meteorológicas adversas de viento, frío, agua. La organización se reserva el derecho de admisión en la prueba a cualquier participante.

Aquel participante que haya declarado en el formulario de inscripción contar con alguna anomalía que ponga en duda su aptitud para afrontar una prueba como ORBEA MONEGROS, deberá acreditar a la organización en fechas previas a la prueba, el correspondiente certificado médico que confirme por parte de un especialista médico que garantice la aptitud para su participación, independientemente de la anomalía declarada. De lo contrario, la organización se reserva el derecho de no admitir su participación en ORBEA MONEGROS, procediendo a anular con efecto inmediato su inscripción y sin posibilidad de reembolso alguno por ello.

Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS.

Tal y como ya se ha anunciado en el Artículo 1 del Presente Reglamento, se trata de una PRUEBA DEPORTIVA NO COMPETITIVA, no obstante, NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE PREMIO NI RECONOCIMIENTO POR ORDEN DE LLEGADA.

Art. 8.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

La seguridad en la vía pública y el control y regulación del tráfico será responsabilidad principalmente de la Guardia Civil. **ORBEA MONEGROS NO ES UNA COMPETICIÓN. Es una PRUEBA CON CARÁCTER LÚDICO DEPORTIVO** y esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones y rodar con precaución para garantizar nuestra propia seguridad y la del resto de participantes. La prueba cuenta con un servicio médico muy extenso y todo el personal sanitario estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas. Se recomienda llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba así como mirar las previsiones meteorológicas con el objeto de vestir de la forma más adecuada durante la misma. El cambio brusco de temperatura puede ser muy notable, por lo que nunca estará demás que llevemos algo de ropa complementaria.

SE RECUERDA A TODO PARTICIPANTE QUE LA CONDUCCIÓN EN HORAS NOCTURNAS, ES OBLIGATORIO EL USO DE LUZ TANTO DELANTERA COMO TRASER A. AQUEL PARTICIPANTE QUE NO CUMPLA CON ESTOS REQUISITOS, DEBERÁ ABANDONAR LA PRUEBA POR CUESTIONES DE SEGURIDAD.

Art. 9.- CONTROLES DE PASO.

Con el objeto de evitar situaciones que puedan poner en peligro la integridad de los participantes en la marcha ORBEA MDNEGROS, en cualquiera de sus pruebas se deberán de respetar en todo momento los tiempos máximos y mínimos marcados por la organización.

Estos son los siguientes:

1.ALTO DE PIEDRAFITA. Punto Kilométrico 45. CIERRE DE CONTROL a las 16:30 horas, para los participantes en la maratón. Los participantes que no lleguen antes de esa hora a dicho punto, serán desviados al recorrido de la Media Maratón.
Aquellas personas que habiendo salido en el recorrido largo por el motivo que fuera, deciden desviarse al corto serán retenidas en la zona acondicionada para ello en el alto de Piedrafita hasta que llegue el vehículo que abre la marcha corta. Dicha espera puede ser larga, por lo tanto, se recomienda llevar ropa de abrigo. La organización no garantiza la toma de los tiempos de estas personas.

2. AVITUALLAMIENTO NÚMERO 2. PEÑALBA. PK 61. Cierre de control a las 17:45 horas. Habrá un BUS para evacuar a los participantes que no estén en ese punto antes de dicha hora.

3. AVITUALLAMIENTO NÚMERO 3. TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTEJÓN DE MONEGROS. PK 88. Cierre de control a las 19:45 horas. Habrá un BUS para evacuar a los participantes que no estén en ese punto antes de dicha hora.

4. SARIÑENA. A las 22:00 horas se cierra el control de llegada para ambas pruebas y se da por finalizada la prueba. Desde esta hora, la organización no prestará servicio alguno a aquellos participantes que no hayan llegado a meta, dentro del tiempo estipulado y será exclusiva responsabilidad de este cualquier incidente que sea generado por ello.

La organización de Orbea Monegros se reserva el derecho de modificar estos puntos de control y horarios, sin previo aviso por cuestiones organizativas y/o de seguridad del evento, a petición propia o por indicación de los agentes policiales y/o sanitarios.

Art. 10.- AVITUALLAMIENTOS

La prueba contará con puntos de avituallamiento con bebidas y comida durante el recorrido y en la llegada. El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos a los ciclistas inscritos.

Estos avituallamientos están planificados previamente para garantizar y ofrecer bebida y comida a la totalidad de los participantes inscritos en Orbea Monegros, siempre y cuando las y los participantes actuen sin egoismo y sin desperdiciar comida y bebida de los mismos para otros fines diferentes.

Orbea Monegros es un evento sostenible, que busca ayudar a conservar el medio ambiente, eliminando el mayor número de productos que utilicen plástico. De ahí, que el suministro de agua se efectue a través de depósitos tipo GRG con total garantía sanitaria al proceder de la red de abastecimiento ordinaria del lugar donde se ubica. Este agua, exclusivamente puede ser utilizada para beber o rellenar los bidones y/o mochilas de hidratación de las y los participantes. Cualquier uso indebido de este agua, puede suponer la inmediata eliminación de la prueba, sin derecho a reclamación alguna hacía la organización.

La organización garantiza el cuidado y mantenimiento óptimo de la temperatura del agua, a excepción de causas climatológicas adversas no siendo por ello, exigible o denunciable a la organización, cualquier circunstancia en este sentido que suponga una alteración por ello.

La organización exige y obliga a las y los participantes de Orbea Monegros, a tener durante la totalidad de la prueba una cantidad mínima de líquido y comida que garantice ser autosuficiente y superar con garantías el recorrido elegido. En caso contrario, la organización se reserva el derecho de obligar al abandono y/o retirada de la prueba de manera automática para garantizar la salud de los mismos, sin que ello suponga posibilidad alguna de reclamación hacia la organización.

UBICACIÓN AVITUALLAMIENTOS - MARATÓN.

1. PK 34.
Arenal de Villanueva de Sigena.

COMIDA PARA CELIACOS

Agua | Powerade | Powerade
Plátano | Naranjas | Sandía
Pasteles | Queso | Gominolas

2. PK61.
Peñalba.

COMIDA PARA CELIACOS

Agua | Powerade | Powerade
Plátano | Naranjas | Sandía | Higos
Pasteles | Queso | Gominolas
Bocadillo de Atún con Mayonesa

3. PK 88.
Municipio de Castejón de Monegros.

COMIDA PARA CELIACOS

Agua | Powerade | Powerade
Plátano | Naranjas | Sandía | Higos
Pasteles | Queso | Gominolas

4. PK 100.
Ermita de San Miguel.

COMIDA PARA CELIACOS

Agua | Powerade | Powerade
Plátano | Naranjas | Sandía | Higos
Pasteles | Queso | Gominolas
Bocadillo de chorizo

5. PK 117,7
Sariñena.

COMIDA PARA CELIACOS

Agua | Powerade | Powerade
Cerveza
Plátano | Naranjas | Sandía
Pasteles | Queso | Postre
Fideoua | Hamburguesa

UBICACIÓN AVITUALLAMIENTOS – 1/2 MARATÓN.

1. PK 34.
Arenal de Villanueva de Sigena.

Agua	Powerade	Powerade
Plátano	Naranjas	Sandía
Pasteles	Queso	Gominolas

2. PK 63,8.
Ermita de San Miguel.

Agua	Powerade	Powerade	
Plátano	Naranjas	Sandía	Higos
Pasteles	Queso	Gominolas	
Bocadillo de chorizo			

5. PK 81.
Sariñena.

Agua	Powerade	Powerade
Cerveza		
Plátano	Naranjas	Sandía
Pasteles	Queso	Postre
Fideoua	Hamburguesa	

La organización se reserva el derecho de modificar de lugar
o incluso suprimir un avituallamiento por motivos logísticos o de fuerza mayor.

Art. 11.- APARCAMIENTOS Y ACAMPADAS

Para facilitar la acogida y aparcamiento de los miles de coches que llegarán a Sariñena, la organización de Orbea Monegros, pondrá a disposición de los participantes un total de cinco espacios para el aparcamiento de vehículos, además de un PARKING *especial bajo reserva previa para autobuses y otros dos PARKINGS para auto caravanas.

Para una buena gestión de los espacios es imprescindible atender las indicaciones, tanto de los cuerpos de seguridad, como de los miembros de la organización bajo riesgo de infracción.

La organización de ORBEA MONEGROS pone a disposición de todos aquellos participantes que se desplacen con autocaravana, un espacio específico para ellas. Dado que se trata de un parking y no una zona de acampada, además del carácter autónomo de estos vehículos así como la temporalidad y gratuidad del servicio, la organización, por normativa legal, no podrá dotar este espacio de duchas, ni electricidad puesto que en dicho caso, sería zona de Acampada (no pudiendo habilitarse legalmente para ello) y no un Parking para autocaravanas, como es el caso. Además, con la finalidad de optimizar el espacio no se permitirá la instalación de avances y toldos así como tampoco se podrá realizar reservas de espacio para otras autocaravanas.

Las duchas más cercanas, estarán ubicadas en el propio recinto ferial, exclusivamente el día de la prueba en los horarios de 16 a 21:30 horas.

Con el objeto de tener un ordenamiento lo más preciso posible de los miles de vehículos que asistirán ese fin de semana a Sariñena, al Parking ubicado frente al recinto ferial SOLO PODR ÁN ACCEDER: Auto caravanas, Caravanas y furgonetas tipo CAMPER, QUEDANDO EXPRESAMENTE EXCLUIDO EL ACCESO AL PARKING DE AUTOCARAVANAS, de vehículos y turismos de cualquier otro tipo de vehículo que no esté incluido en la anterior descripción, independientemente de las adaptaciones y singularidades que pueda tener el mismo, aún en el supuesto que estén habilitados para dormir en su interior. Ejemplos: Berlingo, Kangoo, etc

Este parking temporal de Autocaravanas, se podrá utilizar desde el viernes a las 12:00 hasta el domingo, a la misma hora. Aquellos vehículos que lleguen antes de este horario, tienen totalmente prohibido acceder y deberán aparcar temporalmente en aquellos lugares habilitados para tal efecto. En caso de incumplir las indicaciones y señalítica específica, pudiendo ser denunciado antes las autoridades pertinentes.

La organización ofrecerá en las piscinas municipales de Sariñena, un lugar específico como zona de acampada para tiendas. En dicho espacio habrá acceso a duchas y servicios, pero no habrá conexión eléctrica. El uso de este espacio se establece desde el viernes a las 16:00 horas hasta el domingo a las 12:00 horas. En este espacio no se podrán meter vehículos ni hacer reserva de espacios.

Las coordenadas de los parkings son:

- Parking Palau 41º 47 · 50.44 .. y 0º 8 · 31.57 ..

Parking ermita y campo de tiro 41º 47 · 57.54 .. y 0º 08 · 34.65 ..

- Parking Beltrán 41º 47 · 32.84 .. y 0º 09 · 04.68 ..

Parking Ferial (Solo Autocaravanasl 41º 47 · 28.46 .. y 0º 9 ·04.45 ..

- Parking piscinas 41º 47 ·14.23 .. y 0º 9 ·44.12 ..

- Parking Grañon 41º 47 · 53.99 .. y 0 º 9 · 22.27 ..

- Parking Grañon 41º 47 ´ 53.99 ¨ y 0 º 9 ´ 22.27 ¨

Art. 12.- RECONOCIMIENTO MÉDICO-DEPORTIVO

Orbea Monegros, no es una prueba competitiva. Esto no exime que para nuestro día a día en la práctica deportiva, sea aconsejable hacerse un reconocimiento médico deportivo para comprobar que estamos en perfecto estado de salud, que incluya como mínimo toma de tensión arterial, electro, auscultación y analítica. La prueba de esfuerzo nos puede ayudar a determinar nuestros umbrales de entrenamiento y comprobar que estamos entrenando al ritmo adecuado. De esta manera, además de poder optimizar nuestro rendimiento deportivo podremos evitar lesiones cardiovasculares. **Es por tu salud, es por tu bien.**

Art. 13.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante deberá ACEPTAR ELECTRÓNICAMENTE, tanto el Reglamento como unas bases establecidas por la Organización para los participantes, en la que se informa de los posibles riesgos inherentes a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá la inscripción a las personas que no ACEPTEN ELECTRÓNICAMENTE dicho documento. Mediante dicho documento, el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en la prueba y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en la misma.

Art. 14.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hace responsable de ningún accidente de cicloturistas no inscritos oficialmente, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudiera contraer cualquier participante durante el transcurso y celebración de la marcha.

La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hace responsable de los accidentes que los cicloturistas puedan causar a otros cicloturistas o a otras personas durante el evento.

La organización, ni sus patrocinadores o colaboradores, no se hará responsable en ningún caso de los extravíos, hurtos, abandonos por fuerza mayor o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes por ningún concepto. El participante exime a la organización de cualquier tipo de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia, incluidos traslados o custodia de bicicletas.

La organización pone a disposición de los participantes el día 29 de abril en horario de 10:00 horas a 22:00 horas una consigna vigilada, en donde poder depositar un bulto o bolsa del corredor, que no supere los 2 kgs de peso. Este servicio, tiene un coste adicional a la inscripción de 5,00 euros y deberá ser abonado en el mismo momento en que se realice la inscripción. Bajo ningún concepto, se podrá contratar este servicio de manera ajena a la inscripción, por cuestiones organizativas y de control.

La organización pone a disposición de los participantes el día 29 de abril en horario de 10:00 horas a 22:00 horas una consigna vigilada, en donde poder depositar un bulto o bolsa del corredor, que no supere los 2 kgs de peso. Este servicio, tiene un coste adicional a la inscripción de 5,00 euros y deberá ser abonado en el mismo momento en que se realice la inscripción. Bajo ningún concepto, se podrá contratar este servicio de manera ajena a la inscripción, por cuestiones organizativas y de control.

Art. 15.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la ORBEA MONEGROS a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba ORBEA MDNEGRDS en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 16.- CONTROL ORGANIZACIÓN

La organización dispondrá de personal, a lo largo del recorrido y en el evento, cuya función consistirá en velar por la seguridad de los participantes así como del cumplimiento del presente Reglamento. Portarán una equipación que les identificará en todo momento. Dichos colaboradores son miembros activos de la organización, con facultad para denunciar el comportamiento antideportivo o incívico de aquellos participantes que por sus acciones, puedan poner en peligro al resto.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:
- Salten el vallado de seguridad, para colocarse en un cajón que no les corresponda.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
- Ensucien o degraden el itinerario arrojando desperdicios.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- Se sitúen en lugares de salida anterior a la que figura y está permitido por su dorsal (no hay sanción por situarse en zona posterior a la que le corresponda, por ejemplo para compartir prueba con amigos inscritos con otro color de dorsal)

La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.
- Descalificación de la prueba
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba u otros eventos organizados por ORBEA.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

Art. 17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art. 18.- RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

Con objeto de respetar el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrolla el evento, está estrictamente prohibido dejar basura (papel, envoltorios de plástico) a lo largo del recorrido. Se proporcionarán contenedores y, en su caso, contenedores de clasificación de residuos, en todas las zonas de avituallamiento. Los participantes deben hacer uso de ellos cuando eliminen los desechos. Los participantes deben guardar su basura y envoltorios y esperar hasta que lleguen a los lugares establecidos por el Organizador para deshacerse de ellos. El respeto por el medio ambiente es una de las principales preocupaciones de ORBEA Monegros. La organización descalificará a todos aquellos participantes que no tiren sus desechos en las áreas designadas. La organización se reserva el derecho de sancionar o negar la inscripción a cualquier evento bajo su organización.

Art. 19.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos? Identidad: ORBEA, S. CDDP. CIF: F20032348 Dir. Postal: P.I.Goitondo S/N CP 48269 Mallabia (Vizcaya) Teléfono: 943171950 Correo elect: orbea @orbea.com Contacto Delegado de Protección de Datos: datos @ orbea.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En ORBEA tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar su inscripción al evento. En el caso de que haya aceptado recibir información comercial, le facilitaremos ofertas de productos y servicios que pudieran ser de su interés.

Con el fin de poder ofrecerle productos de acuerdo con sus intereses, elaboraremos un “perfil comercial”, en base a la información facilitada. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación por los períodos legalmente previstos, sin perjuicio de la solicitud de supresión por el interesado.

En la fecha de finalización del contrato los datos serán bloqueados con el fin de impedir su tratamiento excepto para su puesta a disposición de Administraciones Públicas y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y solo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de su inscripción al evento.

La información de servicios y actividades que lleva a cabo ORBEA está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución de su inscripción al evento.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a Protección Civil, Guardia Civil, Cruz Roja, cronometrador y Compañía Aseguradora. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Asimismo, ORBEA tiene concertados contratos con distintos proveedores, tales como Nuonet Gestión S.L. que tratan los datos por cuenta de ORBEA en caso de que en la prestación de un servicio fuera necesaria su intervención.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ORBEA estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a si acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. ORBEA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

El usuario tendrá derecho a la portabilidad, es decir, a que los datos personales que hubiera facilitado, se transmitan directamente a otro responsable en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando técnicamente fuera posible.

El titular de los datos, o su representante legal, acreditando su identidad pueden ejercer los referidos derechos dirigiendo un email a la dirección electrónica orbea @orbea.com o mediante correo postal: P.I. Goitondo S/N CP 48269 Mallabia (Vizcaya)

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es Cuando el titular de los derechos no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de los mismos, puede reclamar la asistencia de la Agencia Española de Protección de Datos para que el ejercicio de sus derechos sea efectivo, mediante la presentación de una Reclamación de Tutela de Derechos (www.agpd.es).

Art. 20.- MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

La organización de Orbea Monegros, se reserva el derecho de modificar el presente reglamento sin previo aviso y cuantas veces sea necesario, siendo la última versión la que regirá cualquier aspecto y/o reclamación que se pueda dar por ello.

EL DESAFIO DEL DESIERTO

ORBEA MONEGROS

DESDE 2001

BIKE MARATHON DESERT